



AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA.-
DECRETO ALCALDICIO N° 2036
QUILLON,

09 JUN 2016

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 33, de fecha 20 de Mayo de 2016, que solicita la adquisición de servicios deportivos para la realización de campeonato de Basquetbol espectáculo;
2. Certificado de Proveedor único de Comercial Play AND 1 Chile, representante de la marca en el país;
3. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 022/16 de fecha 17/02/2016, emitido por el director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15/12/2015. Que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente para el Año 2016;
5. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12/05/2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013 que delega atribuciones exclusivas del Sr. Alcalde al Administrador Municipal o a quien subroge;
8. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Departamento de Deportes y Recreación de realizar una jornada de masificación del basquetbol en la comuna, a través de un campeonato de la especialidad, con la participación de Team AND 1 Chile.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación directa, al proveedor Gerardo Andrés Segovia Cortes, RUT N° [REDACTED] Representante autorizado de Team AND 1 Chile, por la suma de \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, por "Servicio deportivo", para realizar exhibición masiva a través del deporte espectáculo.
- 2.- Impútese el gasto que origine el presente Decreto, al código presupuestario **215 2104004 SP05 CxP "Gastos en personal - Otros gastos en personal - Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios"**, del Plan Deportivo Anual 2016, con presupuesto vigente para el año 2016.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

VPM/GGP/ggp.-

DISTRIBUCIÓN: Of. De Deportes - Interesados - Archivo SECMU